

Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Informe de los Estados Financieros

Al 31 de enero de 2021



CONTENIDO

POLÍTICAS CONTABLES.....	2
1. Políticas Generales.....	2
2. Políticas Específicas.....	3
BALANCE DE SITUACION.....	9
Notas al Balance de Situación.....	10
ESTADO DE RESULTADOS	18
Notas al Estado de Resultados	18
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	20
Notas al Estado de Fujo de Efectivo	21
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	23
Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio	23

POLÍTICAS CONTABLES

Norma general de revelaciones

Ley Orgánica.

Se fundamenta en la reforma del título IX de la Ley No. 7333 Ley Orgánica del Poder Judicial del 5 de mayo de 1993, mediante Ley No. 9544 de 28 de abril de 2018.

Fecha de inicio de operaciones de la Junta Administradora.

A partir del 01 de febrero de 2020.

Políticas Generales y Específicas de la Junta Administradora.

Las principales políticas contables que regulan el proceso de la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Junta Administradora se resumen a continuación:

1. Políticas Generales.

Base de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del devengo contable según las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense y el catálogo de cuentas contables de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN)

Unidad Monetaria

La moneda de curso legal en la República de Costa Rica es el colón costarricense.

Período económico

El período económico en el que se registran las transacciones inicia el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Moneda extranjera

De conformidad con la Directriz de Contabilidad Nacional No.006-2013 del 26 de junio de 2013 referente al “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera”, el tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario.

2. Políticas Específicas.

2.1 CAJA Y BANCOS.

Los recursos acreditados en cuentas bancarias de la Junta Administradora provienen principalmente del aporte de los servidores activos del Poder Judicial, y los aportes de Jubilados y Pensionados del FJP PJ, los cuales son custodiados por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones y serán trasladados de dicho Fondo a la cuenta corriente o las cuentas corrientes, que disponga de la Junta Administradora. Adicionalmente por los intereses ganados derivados de la inversión de los recursos.

2.2 FONDOS EN CUENTAS CORRIENTES.

Caja Chica

Los gastos menores, así como en la adquisición de bienes y servicios indispensables, que se presenten en forma ocasional y que justifiquen su pago fuera de los trámites ordinarios establecidos, serán tramitados por Caja Chica.

El fondo solo se aumentará por disposición de la Junta Administradora cuando se considere que dicho fondo es insuficiente. Los reintegros del fondo se contabilizarán directamente al gasto o en la cuenta de activo según corresponda. El fondo podrá disminuirse o cerrarse por disposición de la Junta Administradora.

2.3 INVERSIONES DE CORTO PLAZO.

Se contabilizarán como inversiones de corto plazo, la adquisición de bonos, títulos o valores al valor razonable o al costo amortizado, sean estos de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeros y cuyo plazo sea menor o igual a 365 días. De conformidad con el Manual Funcional de Cuentas de la DGCN, se contabilizará cada uno de los elementos que componen la inversión en las siguientes subcuentas contables:

Valor de adquisición: El valor nominal del título.

Descuentos: Corresponde al valor del descuento por devengar cuando la operación realizada contenga este elemento del costo.

Intereses devengados: Corresponde a la porción de intereses devengados no pagados que se generen durante la vigencia de la operación.

Primas y otros gastos de adquisición: Corresponde al valor de la prima y otros gastos de adquisición por devengar cuando la operación realizada contenga estos elementos del costo.



La amortización de los descuentos, primas y otros gastos de formalización se realizará en forma mensual.

2.4 CUENTAS POR COBRAR.

2.4.1 Cuotas de servidores activos, jubilados y pensionados.

Las cuotas de servidores activos serán acreditadas por el Poder Judicial en las cuentas del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, las cuales se suman al aporte de los jubilados y pensionados. El Fondo debe trasladar periódicamente las cuotas a las cuentas corrientes que disponga la Junta Administradora.

La Junta Administradora contabilizará una cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones por el total de las cuotas acreditadas en dicho Fondo. La Junta gestionará el traslado de los recursos a las cuentas corrientes propias, siendo que cuando se efectúe estos traslados, se acreditará dicho saldo contablemente por el monto de los traslados efectuados.

2.4.2 Otras cuentas por cobrar.

Otras cuentas por cobrar que se deriven de las operaciones de la Junta Administradora deberán contabilizarse en la cuenta “Créditos varios sector privado interno c/p”, en las cuentas de detalle respectivas.

2.5 INVENTARIOS.

Se registrarán al inventario de materiales y suministros, aquellos insumos de esta naturaleza cuando se adquieran para mantenerlos como “stock de inventario”. En los casos que se adquieran para su consumo inmediato, se contabilizarán directamente al gasto.

Si se reconocen como inventarios entonces aplicará las siguientes reglas

- **Reconocimiento inicial:** El inventario de materiales y suministros se contabilizará por su costo de adquisición, aplicando el método denominado “sistema permanente de inventarios”.
- **Valuación:** El inventario de materiales y suministros se valúa utilizando el método PEPS (Primero Entrar Primero Salir). Esto aplicará para el registro de los despachos de materiales y suministros.

2.6 GASTOS A DEVENGAR A CORTO PLAZO.

2.6.1 Comisión por devengar SUPEN

En el primer mes de cada año, la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) remite el detalle de la comisión estimada con base en los ingresos del período anterior, la cual deberá ser cancelada por la Junta Administradora mediante desembolsos mensuales. El total de la comisión deberá contabilizarse en la cuenta “Comisión por devengar SUPEN” contra el pasivo a la Superintendencia de Pensiones en la cuenta denominada “Transferencias Instituciones Descentralizadas no Empresariales”.

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Administradora en sesión 8-20 del 16 de marzo de 2020 en su artículo III, para el resto del período 2020 se procederá de oficio a trasladar a la cuenta corriente No. 4871790 del Banco de Costa Rica, los recursos correspondientes a la comisión de administración del 5/1000, del monto señalado por la SUPEN como canon de supervisión, dicho traslado se efectuará el penúltimo día del mes, con lo cual deberá contabilizarse primero: el rebajo de la comisión por devengar y del pasivo registrado originalmente y en segunda instancia, se debe contabilizar el gasto correspondiente por la erogación efectuada contra la salida de efectivo.

En caso de ajustes anuales a la comisión, estos se registrarán al gasto del período correspondiente cuando se efectuó su pago.

2.6.2 Seguros a devengar:

Se contabilizarán el pago de las primas de las pólizas de seguro y/o sus renovaciones en esta cuenta. Mensualmente se registra el gasto de pólizas, disminuyendo de este rubro, la proporción mensual que resulta de dividir su costo entre el plazo de la póliza (método lineal).

2.7 INVERSIONES A LARGO PLAZO.

Se contabilizarán como inversiones de largo plazo, la adquisición de bonos, títulos o valores al valor razonable o al costo amortizado, sean estos de naturaleza pública o privada, nacionales o extranjeros y cuyo plazo sea mayor a 365 días. De conformidad con el Manual Funcional de Cuentas de la DGCN, se contabilizará cada uno de los elementos que componen la inversión en las siguientes subcuentas contables:

Valor de adquisición: El valor nominal del título.

Descuentos: Corresponde al valor del descuento por devengar cuando la operación realizada contenga este elemento del costo.

Intereses devengados: Corresponde a la porción de intereses devengados no pagados que se generen durante la vigencia de la operación.

Primas y otros gastos de adquisición: Corresponde al valor de la prima y otros gastos de adquisición por devengar cuando la operación realizada contenga estos elementos del costo.

La amortización de los descuentos, primas y otros gastos de formalización se realizará en forma mensual.

2.8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Se contabilizarán en esta cuenta los depósitos en garantía de servicios públicos o privados de agua, electricidad, teléfono o alquileres, entre otros. En caso de registrarse el pago de garantías en moneda diferente a la moneda funcional, se deberá actualizar mensualmente su valor con base en la variación del tipo de cambio, aumentando o disminuyendo el valor de la garantía de conformidad con su variación. La contraparte contable del aumento y/o disminución de la garantía, será la cuenta del gasto o el ingreso por diferencial cambiario o su similar.

2.9 BIENES DURADEROS.

- **Registro:** Las compras por equipo de cómputo y/o mobiliario, se contabilizan afectando la cuenta correspondiente en el rubro del Activo no Corriente.
- **Reconocimiento inicial:** Todos los Activos Fijos se valuarán al costo. Los bienes donados se valuarán por su valor razonable.
- **Depreciación de los activos fijos:** El método para el cálculo de la depreciación de los activos fijos depreciables, es el método denominado “Línea Recta”. Para el cálculo se debe considerar, los años estimados de vida útil según la asignación dada por Ministerio de Hacienda (Dirección General de Tributación Directa) y lo consignado en la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- **Medición posterior:** Por la naturaleza de los activos no se revalúan.

2.10 ACTIVOS INTANGIBLES.

- **Activos intangibles:** Son activos intangibles los programas informáticos, programas para equipo de comunicación y licencias de software, de acuerdo con lo indicado en la Directriz CN-014-2009.
- **Reconocimiento inicial:** Los Intangibles se valúan al costo.

- **Amortización de los activos Intangibles:** El método para el cálculo de la amortización de los activos es el método denominado “Línea Recta”. Para el cálculo se debe considerar, los años estimados de vida útil según la asignación dada por el Ministerio de Hacienda (Dirección General de Tributación Directa) y lo consignado en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En el caso de las licencias, la vida útil será la del período de vigencia de la misma.

En los casos que no se identifique la vida útil de un activo intangible, se hará conforme con el criterio de la Dirección General de la Contabilidad Nacional, externado por medio del oficio D-0372-2010 del 24 de marzo de 2010:

“Cualquier profesional en su campo incorporado al Colegio respectivo puede llevar a cabo un avalúo y peritaje sobre asuntos y materias relacionadas con la profesión, y si la institución cuenta con este tipo de profesionales sus avalúos será, de aceptación general.”

- **Mejoras en activos intangibles:** En cumplimiento a la Directriz de la Contabilidad Nacional N° CN 01-2005, “Capitalización de partidas de bienes duraderos, registro de amortización del servicio de la deuda pública, confirmación de saldos y presentación de auxiliares”, y a la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público N° 17: “Propiedad, Planta y Equipo” (NICSP 17), se establece la siguiente **“Política para el reconocimiento de mejoras en activos no corrientes del Poder Judicial”**:

En cuanto a las adiciones y mejoras en activos fijos e intangibles, se deberán capitalizar aquellas partidas que:

- incrementen la vida útil del activo en que se invierten, ó
- aumenten su capacidad de prestar servicio o de obtener potencial de servicio;
- deben prestar servicios o producir beneficios por más de un periodo

2.11 DEUDAS A CORTO PLAZO.

- Corresponde al saldo de las facturas con proveedores de bienes y servicios que están pendientes de cancelar al cierre de cada mes, disminuye con el registro de las transferencias pagadas.

2.12 DEUDAS SOCIALES Y FISCALES.

- **Deudas fiscales:** corresponde a la retención del impuesto de renta derivado del pago de facturas a proveedores los cuales deberán cancelarse dentro del plazo establecido por ley, en los primeros días del mes siguiente de la fecha del pago de la factura.

2.13. CORRECCION DE REGISTROS DE PERIODOS ANTERIORES.

Los errores u omisiones en el registro de las cuentas de ingresos y gastos de períodos anteriores se ajustarán debitando o acreditando la cuenta “Corrección de Períodos Anteriores”, según corresponda.

2.14 CIERRE DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.

Los asientos de cierre serán anuales al cierre de cada período. Para los efectos el cierre de las cuentas de los ingresos y de los gastos se hará debitando o acreditando las cuentas patrimoniales denominadas “Cierre de cuenta de ingresos” y “Cierre de Cuenta de gastos” respectivamente en cada caso

2.15 TRANSFERENCIAS.

Intereses ganados.

El registro mensual de los intereses ganados deberá efectuarse afectando las siguientes subcuentas contables.

- **Intereses ganados:** Corresponde al monto de los intereses ganados mensuales derivados de la inversión de los recursos.
- **Descuento amortizado:** Se registra la amortización mensual de los descuentos sumando al total de los intereses.
- **Primas y gastos de adquisición amortizados:** Se registra la amortización mensual de las primas y gastos de adquisición restando al total de los intereses.

BALANCE DE SITUACION

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES BALANCE DE SITUACIÓN

AL 31 de enero de 2021

ACTIVO	NOTAS	2021	%
CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	NOTA 1.1	2 208 445,70	0,04%
Cuentas a cobrar a corto plazo	NOTA 1.2	4 953 850 435,76	98,90%
Otros activos a corto plazo	NOTA 1.3	51 463 282,28	1,03%
Total activo corriente		5 007 522 163,74	
NO CORRIENTE			
Bienes no concesionados	NOTA 1.4	1 341 771,96	0,03%
Total activo no corriente		1 341 771,96	
Total activo		5 008 863 935,70	100%

PASIVO Y PATRIMONIO

CORRIENTE

Deudas a corto plazo	NOTA 2.1	53 444 153,66	1,07%
Total pasivo		53 444 153,66	1,07%

PATRIMONIO

Resultados acumulados de ejercicios anteriores	NOTA 3.1	4 700 141 435,62	93,84%
Resultado del ejercicio	NOTA 3.2	255 278 346,42	5,10%
Total patrimonio		4 955 419 782,04	98,93%
Total Pasivo y Patrimonio		5 008 863 935,70	100%

Notas al Balance de Situación

ACTIVO

1.1 Activo Corriente

Nota 1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El total del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es ¢2.208.445,70 y se compone de las siguientes cuentas:

1.1.1.1 Depósitos bancarios (Cuentas corrientes)

Corresponde al saldo de la cuenta corriente No. 4871790 que se mantiene en el Banco de Costa Rica, el cual para el mes de enero de 2021 es ¢208.445,70. Este saldo registra un aumento respecto del saldo del mes anterior de ¢61.826,39 el cual se justifica en que los traslados efectuados desde el Fondo de Jubilaciones durante el mes son por un total de ¢7.925.804,52 mientras que los pagos efectuados son por ¢7.863.978,13.

El detalle de los pagos efectuados es el siguiente:

CUENTA CORRIENTE No. 4871790 BCR			
PAGOS EFECTUADOS	No. DOCTO	FECHA	MONTO
Impto Renta	33	14/1/2021	48 415,00
Valmer	3746042	14/1/2021	170 038,13
comisión	3746042	14/1/2021	1 232,00
CEFSA Capacitación	13308698	14/1/2021	5 440 000,00
comisión	13308698	14/1/2021	1 232,00
Marcos Necuze	9296427	14/1/2021	17 205,00
BCCR CAPAC	8398101	20/1/2021	96 000,00
comisión	8398101	20/1/2021	1 234,00
SUPEN	18411057	27/1/2021	2 088 622,00
Total			7 863 978,13

1.1.1.2 Caja Chica.

En junio de 2020, se da apertura a la cuenta corriente No. 4884108 para uso de la Caja Chica de la Junta Administradora. El monto autorizado para su apertura fue de ¢2.000.000,00, los cuales se trasladaron a dicha cuenta mediante la transferencia No. 9010190 del 11 de junio de 2020. Para los efectos contables, este rubro mantendrá un saldo de ¢2.000.000,00 el cual podrá aumentarse o disminuirse mediante acuerdo de la Junta Administradora. Los reintegros del fondo se contabilizarán directamente al gasto o en la cuenta de activo según corresponda, conforme con la política contable 2.2 de este informe, aprobado por la Junta Administradora.

Nota 1.1.2 Cuenta a cobrar a corto plazo.

1.1.2.1 Transferencias de corto plazo (aportes e intereses ganados en cuenta corriente por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones)

La creación de la cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones se fundamenta en el artículo 236 de la Ley No.9544:

“[...] Los recursos que se obtengan con la contribución especial, solidaria y redistributiva, establecida en la presente ley, ingresarán al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. [...]”

El artículo 239 de la Ley No.9544 denominada Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, contenido en la Ley No. 7333, Ley Orgánica del Poder Judicial, del 5 de mayo de 1993 y sus reformas, establece el financiamiento de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la siguiente manera:

[...] Se financiará con una comisión por gastos administrativos que surgirá de deducir un cinco por mil de los sueldos que devenguen los servidores judiciales, así como de las jubilaciones y las pensiones a cargo del Fondo. Con estos recursos se pagarán las dietas de los miembros de la Junta Administrativa, los salarios de su personal y, en general, sus gastos administrativos. Los recursos ociosos serán invertidos de conformidad con lo previsto en el artículo 237 de esta ley. [...]”

Los aportes acumulados y los intereses ganados sobre los aportes se registran con base en las certificaciones mensuales y el detalle de los intereses ganados y los aportes, que emite el Proceso de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable.

La cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones es por \$4.953.850.435,76. Para este mes de enero de 2021 el saldo se incrementa en \$ 255.311.601,28 respecto del saldo del mes anterior, debido al registro de nuevas cuentas por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, derivados de los aportes de la “comisión de gastos administrativos” de servidores, jubilados y pensionados mensuales por \$243.863.463,08, más los intereses ganados de ese mes por \$19.373.942,70. A este total se debe restar el monto de las transferencias efectuadas a la cuenta corriente No. 4871790 BCR por \$7.925.804,50

El detalle de las transferencias efectuadas en el mes es el siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
TRANSFERENCIAS EFECTUADAS	FECHA	NO. DOCTO	ACUMULADO
Reporte de deterioro	3649655	12/1/2021	174 867,50
Servicios de apoyo informático	9965419	12/1/2021	17 515,00
Capacitación	11866027	12/1/2021	5 548 800,00
Capacitación	99097186	20/1/2021	96 000,00
Supervisión SUPEN	10229626	26/1/2021	2 088 622,00
Total			7 925 804,50

El total de la cuenta por cobrar de \$4.953.850.435,76, coincide con el monto indicado en la certificación emitida por el Proceso de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable N.047 PI- 2021, del 01 de febrero de 2021.

Nota 1.1.3 Otros activos de corto plazo.

El total de otros activos de corto plazo por devengar es \$51.463.282,28 y se compone como se detalla seguidamente:

1.1.3.1 Gastos por devengar (Comisión SUPEN)

Al cierre de este mes se registró la comisión de supervisión de SUPEN del período 2021 por \$22.974.842,00, de conformidad con la información suministrada por esa Superintendencia, mediante el oficio SP-71-2021 del 21 de enero de 2021, el cual deberá cancelarse en pagos mensuales de \$2.088.622,00, para el período comprendido entre enero y noviembre de 2021, conforme con el procedimiento aprobado por la Junta Administradora en la sesión 8-20 del 16 de marzo de 2020 en su artículo III. Dicho procedimiento establece que se procederá de oficio a trasladar a la cuenta corriente No. 4871790 del Banco de Costa Rica, los recursos correspondientes a la comisión de administración del 5/1000, del monto señalado por la SUPEN como canon de supervisión, dicho traslado se efectuará el penúltimo día del mes y finalizará en noviembre de 2021 cuando se efectúe su último pago. El saldo de esta cuenta al cierre del mes es \$20.886.220,00 debido a la cancelación del monto correspondiente a enero 2021 por \$2.088.622,00, según débito No. 18411057 del 27 de enero de 2021, en la cuenta corriente No. 4871790.

1.1.3.2 Otros servicios a devengar a corto plazo.

Corresponde al registro de la carta de compromiso (sin número) con la empresa PWC por el desarrollo de requerimientos relacionados con:

- Diseño de una organización de corto plazo y otra de mediano plazo para la Junta Administradora.
- Manual de puestos, clasificación y valoración de puestos y escala salarial para las organizaciones de corto y mediano plazo de la Junta Administradora

- Reclutamiento y selección de posiciones requeridas por la organización de la Junta Administradora.

El monto total de la contratación es por \$73.500,00 (IVA incluido) que equivale a ¢43.965.495,00 (TC ¢598.17 al 31-08-2020 sector público no bancario), de los cuales, en enero de 2021, el saldo muestra únicamente una disminución producto del ajuste de ¢55.719,48, por la variación del tipo de cambio. El saldo pendiente de amortizar es de \$49.749,54 que equivale a ¢30.577.062,28 (TC 614.62).

1.2 Activo No Corriente

1.2.1 Bienes no concesionados.

El total de bienes no concesionados a enero de 2021 es ¢1.341.771,96 y se compone de las siguientes cuentas:

1.2.1.1 Equipo y mobiliario de oficina

En esta cuenta se registra mobiliario y equipo de oficina adquirido por la Junta Administradora. En enero de 2021 no se registró compra de estos activos. El saldo de la esta cuenta incluyendo su depreciación acumulada es el siguiente:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
Mobiliario y equipo		154 218,82
(-) Depreciación acumulada	-	10 017,25
Total Mobiliario y equipo de oficina		144 201,57

1.2.1.2 Equipo de cómputo

En esta cuenta se registra el equipo de cómputo adquirido por la Junta Administradora. En enero de 2021 no se compraron activos de esta naturaleza. El saldo de esta cuenta incluyendo su depreciación acumulada es el siguiente:

EQUIPO DE COMPUTO		
Equipo de Cómputo		1 342 980,95
(-) Depreciación acumulada	-	175 373,58
Total Equipo de cómputo		1 167 607,37

1.2.1.3 Software y programas

En esta cuenta se registra las licencias adquiridas por la Junta Administradora. En enero de 2021 no se compraron activos de esta naturaleza. El saldo de la esta cuenta incluyendo su amortización acumulada es el siguiente:

PROGRAMAS Y SOFTWARE		
Licencias		83 617,74
(-) Amortización acumulada	-	53 654,72
Total Programas y Software		29 963,02

PASIVO

Pasivo Corriente

2.1 Deudas a corto plazo.

El total de las deudas de corto plazo al cierre del mes de enero de 2021 es de ¢53.444.153.66 y corresponde a los siguientes conceptos:

2.1.1. Deudas por adquisición de servicios c/p

Corresponde al registro de la carta de compromiso (sin número) con la empresa PWC por el desarrollo de requerimientos relacionados con:

- Diseño de una organización de corto plazo y otra de mediano plazo para la Junta Administradora.
- Manual de puestos, clasificación y valoración de puestos y escala salarial para las organizaciones de corto y mediano plazo de la Junta Administradora
- Reclutamiento y selección de posiciones requeridas por la organización de la Junta Administradora.

El monto total de la contratación es por \$73.500,00 (IVA incluido) que equivale a ¢43.965.495,00 (TC ¢598.17 al 31-08-2020 sector público no bancario), de los cuales, en enero de 2021, el saldo muestra únicamente una disminución producto del ajuste de ¢55.719,48, por la variación del tipo de cambio. El saldo pendiente de amortizar es de \$49.749,54 que equivale a ¢30.577.062,28 (TC 614.62).

2.1.2 Deudas sociales y fiscales a corto plazo

Se registra en esta cuenta el total de la retención del impuesto de renta sobre el pago de facturas de proveedores, el cual al cierre de enero de 2021 es de ¢112.173,74, el cual deberá cancelarse en los primeros días del mes siguiente, en el plazo establecido por la



Ley del Impuesto de Renta. Sin embargo, para el mes de diciembre se canceló de más ¢0.40 ya que la suma pendiente de ¢48,414.60 se canceló por ¢48,415.00, lo cual se justifica en este caso, por el redondeo de las cifras al entero superior que realiza el sistema del Ministerio de Hacienda.

2.1.3 Transferencias Instituciones Descentralizadas no Empresariales por pagar c/p (Comisión SUPEN).

En esta cuenta se registra el saldo de la comisión de supervisión de SUPEN que al cierre de cada mes está pendiente de cancelar. El saldo no cancelado al mes de enero de 2021 es ¢22.743.057,00 que incluye el saldo pendiente a diciembre de 2020 de ¢ 1.856.837,00 el cual, según correo del 8 de diciembre de 2020 de la Licda. Marisel Valverde Arias de SUPEN, dicho saldo se cancelaría aproximadamente en marzo de 2021, dado que, de acuerdo con la normativa, se debe esperar a tener los estados financieros auditados para determinar el monto correspondiente de la liquidación.

Adicionalmente se registra la comisión de supervisión del período 2021 por ¢22.974.842,00, de conformidad con la información suministrada por esa Superintendencia mediante el oficio SP-71-2021 del 21 de enero de 2021, el cual deberá cancelarse en pagos mensuales de ¢2.088.622,00, para el período comprendido entre enero y noviembre de 2021. Dicho monto se deberá cancelar conforme al procedimiento aprobado por la Junta Administradora, en la sesión 8-20 del 16 de marzo de 2020 en su artículo III (comentado en la nota 1.3.1). En este mes se registra la cancelación del monto correspondiente a enero 2021 por ¢2.088.622,00, según débito No. 18411057 del 27 de enero de 2021, en la cuenta corriente No. 4871790.

2.1.4 Otras deudas de corto plazo.

Se registra en esta cuenta los dineros pendientes de reintegrar a la caja chica, que corresponde a aquellos pagos efectuados por medio de la cuenta corriente de caja chica, pero que al cierre del mes no se han reintegrado a dicho fondo. El saldo de esta cuenta es de ¢11.861,04 y se origina en el pago de chequeras de la cuenta corriente en el mes de junio de 2020.

PATRIMONIO

3.1 Resultados acumulados ejercicios anteriores.

Se registra en esta cuenta el resultado acumulado de los ingresos y gastos de los períodos anteriores, derivados principalmente de las transacciones por cuotas de afiliación y los intereses ganados, así como de los gastos generales pagados. El saldo de esta cuenta al mes de enero de 2021 es de ¢4.700.141.435,62.

3.2 Resultados del ejercicio

Este dato se obtiene del Estado de Resultados específicamente del saldo de la utilidad del período. Representa la utilidad obtenida al mes de enero de 2021 la cual tiene un saldo acumulado a ese mes de ¢255.278.346,42. Este mes se justifica en el registro de los ingresos mensuales por cuotas de afiliación e intereses ganados, por un total de ¢263.237.405,80, menos el total de gastos contabilizados en el mes de enero de 2021 por ¢7.959.059,38.

Otros asuntos de interés

Contingencias

Está pendiente de resolución el expediente 18-003030-1765-CJ-2 de los cobros gestionados por la SUPEN por conceptos de supervisión al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, correspondiente a los períodos comprendidos entre el 2011 y el 2018. Al respecto la Dirección Ejecutiva remitió el oficio No. 6035-DE-2018 del 17 de diciembre de 2018, mediante el cual traslada copia del oficio No. DJ-3896-18 del 14 de diciembre de 2018, suscrito por el MSC. Rodrigo Campos Hidalgo, Director Jurídico en el cual solicita un informe del monto que correspondería pagar a la SUPEN. En respuesta a lo solicitado, el Macroproceso Financiero Contable remite el oficio 12-SC-2019 del 22 de enero de 2019, mediante el cual informa que el monto a cancelar del principal asciende a ¢225.665.270,64, correspondiente a los períodos comprendidos entre el 2011 y el 2018.

Documentos contables

En la sesión N° 15-2020 celebrada el 11 de mayo del 2020 en el artículo XIX, La Junta Administradora aprobó la propuesta de inicio de los registros contables a partir de febrero de 2020, incluida en el oficio NO. 144-SC-2020 del 31 de abril de 2020 del Macroproceso Financiero Contable, considerando que fue en ese mes que dicha Junta inició sus operaciones. Adicionalmente, la Junta Administradora aprobó el catálogo de cuentas, las políticas contables y el manual funcional de cuentas, los cuales serán los documentos de referencia para la contabilización de las transacciones. Se transcribe el acuerdo:

[...] Examinada la documentación remitida por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en oficio N° 1592-DE-2020 del 6 de mayo del 2020, relativo al oficio N° 144-SC-2020 del 30 de abril 2020, del Departamento Financiero Contable, relacionado con el Catálogo Contable, Políticas Contables y Manual Funcional de Cuentas para la contabilidad de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones del Poder Judicial, **se acordó por unanimidad:** Aprobar los documentos denominados Catálogo de Cuentas Contables, el Manual Funcional de Cuentas y las Políticas Contables [...]



Retribución económica para los integrantes de la Junta Administradora.

De conformidad con el criterio de la Dirección Jurídica DJ-C-491-2020 del 06 de agosto 2020 y conocido en sesión 28-2020, art. XXV de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, las personas integrantes de dicha Junta Administradora ni los comités que se conforman percibirán retribución económica alguna por sus servicios.

ESTADO DE RESULTADOS

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 al 31 de enero de 2021

INGRESOS	NOTAS	2021	%
Ingresos a la propiedad	NOTA 4.1	19 373 942,70	7,36%
Transferencias corrientes	NOTA 4.2	243 863 463,10	92,64%
Total Ingresos		263 237 405,80	100%
GASTOS			
Gastos de funcionamiento	NOTA 5.1	5 870 437,38	2,23%
Transferencias	NOTA 5.2	2 088 622,00	0,79%
Total Gastos		7 959 059,38	3,02%
Utilidad del período	NOTA 5.4	255 278 346,42	96,98%

Notas al Estado de Resultados

INGRESOS

Nota 4.1 Ingresos a la propiedad

Se contabilizan en esta cuenta los intereses ganados en la inversión de los aportes por la comisión de administración, en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, con base en el detalle de los intereses mensuales que emite el Proceso de Inversiones del Macroproceso Financiero Contable. Al mes de enero de 2021 el total de intereses ganados es \$19.373.942,70.

Nota 4.2 Transferencias corrientes

Son transferencias corrientes los aportes por comisiones de administración acreditados en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del período actual. En enero de 2021 se contabiliza en esta cuenta los aportes del período vigente por \$243.863.463,10, que incluye de forma extraordinaria los aportes derivados del salario escolar.



GASTOS

Nota 5.1 Gastos de funcionamiento.

El saldo de esta cuenta en el mes de enero de 2021 es ¢5.870.437,38. Se justifica principalmente en el pago de capacitaciones para personas integrantes de la Junta Administradora y otros autorizados por dicha Junta por ¢ 5.644.800,00, el informe del deterioro por ¢173.101,87, servicios informáticos y comisiones bancarias por ¢21.213,00. Adicionalmente la depreciación y la amortización de activos por ¢31.322,51, los cuales no representan erogaciones de efectivo.

Nota 5.2 Transferencias.

Se registra en el gasto de transferencias corrientes la comisión de supervisión de SUPEN de enero de 2021 por ¢2.088.622,00.

5.4 Resultados del ejercicio

Representa la utilidad obtenida al mes de enero de 2021 la cual tiene un saldo acumulado a ese mes de ¢255.278.346,42. Este mes se justifica en el registro de los ingresos mensuales por cuotas de afiliación e intereses ganados, por un total de ¢263.237.405,80, menos el total de gastos contabilizados en el mes de enero de 2021 por ¢7.959.059,38.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 de enero de 2021

Descripción		Nota N°	Año 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros			263 237 405,80
	Cobros por ingresos de la propiedad	NOTA 6.1	19 373 942,70
	Cobros por transferencias	NOTA 6.2	243 863 463,10
Pagos			7 959 059,38
	Pagos por otras transferencias	NOTA 6.3	2 088 622,00
	Otros pagos por actividades de operación	NOTA 6.4	5 870 437,38
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			255 278 346,42
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros			0,00
	Otros cobros por actividades de inversión		0,00
Pagos			4 953 211 336,34
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00
	Otros pagos por actividades de inversión	NOTA 6.5	4 953 211 336,34
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			-4 953 211 336,34
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros			4 700 141 435,62
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital	NOTA 6.6	4 700 141 435,62
	Otros cobros por actividades de financiación		0,00
Pagos			0,00
	Otros pagos por actividades de financiación		0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			4 700 141 435,62
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades			2 208 445,70
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias			0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio			2 208 445,70

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Flujo de efectivo de las actividades de operación

Nota 6.1 Cobros por Ingresos de la propiedad

Se clasifican en “Cobros por ingresos de la propiedad” los intereses ganados del período 2021, en la inversión de los aportes en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial por ¢19.373.942,70.

Nota 6.2 Cobros por transferencias.

El cobro de transferencias en el Estado del Flujo de Efectivo corresponde a los ingresos del período vigente. A enero de 2021 el total de ingresos de transferencias es ¢243.863.463,10 se compone principalmente de cuotas de administración del período.

Nota 6.3 Pagos por otras Transferencias.

Los pagos por otras transferencias en este estado financiero corresponden al rubro de gastos del período, que contabiliza la amortización de la comisión de SUPEN por ¢2.088.622,00 del mes de enero de 2021.

Nota 6.4 Otros pagos por actividades de operación.

En este rubro se clasifica los “Gastos de funcionamiento”, se justifica principalmente en el pago de capacitaciones para personas integrantes de la Junta Administradora y otros autorizados por ¢ 5.644.800,00 el informe del deterioro por ¢173.101,87, servicios informáticos y comisiones bancarias por ¢21.213,00. Adicionalmente la depreciación y la amortización de activos por ¢31.322,51, los cuales no representan erogaciones de efectivo”. El total al cierre de enero de 2021 es ¢5.870.437,38.

Nota 6.5 Otros pagos por actividades de inversión.

Este rubro del Estado de Flujo de Efectivo clasifica todas aquellas partidas de las actividades de inversión y otros activos, que no se pueden clasificar en otras cuentas específicas de este formato de estado financiero. En enero de 2021, la variación mensual de otros pagos por actividades de inversión se compone del saldo de la variación de la cuenta por cobrar al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial por ¢4,953.850.435,76, de los recursos acreditados en dicho Fondo más el incremento neto por la compra de mobiliario y equipo, equipo de cómputo y activos intangibles (software y programas) por ¢1.341.771.96 menos lo correspondiente del impuesto de renta retenido a proveedores pendiente de cancelar al cierre del mes por ¢112.173.34, el saldo no cancelado de la comisión de administración de SUPEN por ¢1.856.837,00 y las sumas



pendientes de reintegrar a la caja chica por ¢11.861,04, para un total de ¢4,953.211.336,34.

Nota 6.6 Cobro por incremento de capital y transferencias de capital.

El cobro de transferencias de capital en el Estado del Flujo de Efectivo corresponde a la cuenta del Patrimonio que al cierre de enero de 2021 totaliza ¢4.700.141.435,62.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 de enero de 2021

Cuenta	Concepto	NOTA	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
	Saldos al 31 de diciembre del 2020		0,00	0,00	0,00	0,00	4 700 141 435,62	0,00	0,00	4 700 141 435,62
Variaciones del ejercicio										
3.1.1.01.	Capital inicial		0,00							0,00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		0,00							0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital			0,00						0,00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital			0,00						0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes				0,00					0,00
3.1.3.99.	Otras reservas				0,00					0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera					0,00				0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta					0,00				0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura					0,00				0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas					0,00				0,00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	NOTA 7.1					0,00			0,00
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	NOTA 7.2					255 278 346,42			255 278 346,42
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general							0,00		0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras							0,00		0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas								0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas								0,00	0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados								0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio								0,00	0,00
	Total de variaciones del ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	255 278 346,42	0,00	0,00	255 278 346,42
	Saldos del periodo		0,00	0,00	0,00	0,00	4 955 419 782,04	0,00	0,00	4 955 419 782,04

Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio

Nota 7.1 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

En el mes de enero de 2021 de la cuenta de “Resultados acumulados de ejercicios anteriores” no presentan variación.

Nota 7.2 Resultados del ejercicio

Representa la utilidad obtenida al mes de enero de 2021 la cual tiene un saldo acumulado a ese mes de ¢255.278.346,42. Este mes se justifica en el registro de los ingresos mensuales por cuotas de afiliación e intereses ganados, por un total de ¢263.237.405,80, menos el total de gastos contabilizados en el mes de enero de 2021 por ¢7.959.059,38.



*Documento
firmado
digitalmente*

Lic. Luis Guillermo Vásquez U.
Jefe Subproceso Contable

MBA. María Antonieta Herrera Charraun
Jefa Proceso Presupuestario-Contable



*Documento
firmado
digitalmente*

MBA. Miguel Ovares Chavarría
Jefe Macroproceso Financiero-Contable

Vmss